

Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Edith Cervantes Trejo

Organización territorial indígena en los altos de Chiapas: linajes y procesos sociales

Pp. 179-203

Fecha de publicación en línea: 9 de Octubre del 2011

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

URL: <http://espacialidades.cua.uam.mx/2011/10/organizacion-territorial-indigena-en-los-altos-de-chiapas-linajes-y-procesos-sociales/>

© Edith Cervantes Trejo (2011). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Año 1, No. 1, julio-diciembre de 2011, es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760., teléfono: 1102-3760 ext. 2903, <http://espacialidades.cua.uam.mx>, revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., teléfono:55497799, e-mail: guillen.torres@hotmail.com, fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 866 KB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Rita Balderas Zavala y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

DISEÑO GRÁFICO: Elisa Orozco

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Jorge Gómez Maqueo

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Gabriel Pérez, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Dra. Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

Organización territorial indígena en Los Altos de Chiapas: linajes y procesos sociales

EDITH CERVANTES TREJO¹

RESUMEN

La institución social del linaje indígena opera procesos sociales que sustentan uno de los niveles de organización del territorio de los pueblos tseltaltes y tsotsiles de Los Altos de Chiapas. Son analizados aspectos de los procesos de administración del territorio que opera esta institución en relación con la herencia y patrón de residencia que evidencian la permanencia de una matriz cultural mesoamericana mayance. A partir de ella, estos pueblos prehispánicos han adaptado elementos externos, lo cual implica procesos de deconstrucción y reconstrucción que posibilitan su reproducción social y cultural.

Palabras clave: linaje indígena, proceso social, territorio.

ABSTRACT

The social institution of indigenous lineage handles community processes that sustain one level of territorial organization of Tseltal and Tsotsil population in Los Altos de Chiapas. Are analyzed territory administration processes that this institution operates in relationship to inheritance and patterns of residence which demonstrate the permanence of a cultural matrix of Mesoamerican Mayans. From there, pre-Hispanic people have adapted external elements, which have implicated processes of deconstruction and reconstruction enabling social and cultural reproduction

Keywords: indigenous lineage, social process, territory.

Fecha de recepción: 18/05/2011

Fecha de aceptación: 29/07/2011

¹M. C. en Desarrollo Rural Regional. Correo electrónico: edithcervantes@prodigy.net.mx

INTRODUCCIÓN

Las unidades territoriales de administración del espacio del Estado-nación mexicano se reducen al estado confederado y al municipio. En cambio, las de los pueblos indígenas de Chiapas entrañan una mayor complejidad y se presentan en varios niveles de organización social articulados dentro de una matriz de organización del territorio. En cada nivel se identifica una forma espacial (o configuración territorial), procesos sociales que la sustentan y unidades o instituciones sociales diferenciadas que operan dichos procesos (Cervantes, 2006). Con tal fin me apoyé en los conceptos teóricos de *organización espacial* y de *organización social* mesoamericana. El primero fue tomado de Coraggio, quien menciona que “la forma espacial [es] aquella configuración territorial que acusa regularidad y recurrencia y [su] sentido puede ser descifrado a partir de la lógica del proceso social correspondiente” (1989: 86). Por su parte, Florescano (1995) sostiene la permanencia de un modelo organizativo entre los pueblos mesoamericanos, en el cual la relación entre las unidades sociales y las territoriales sirve como base para construir diversos tipos de sistemas sociales y políticos.

A la región de Los Altos de Chiapas la configuran dos bloques lingüísticos mayances – tseltales y tsotsiles– que integran doce pueblos indios prehispánicos –reconocidos por el Estado

mexicano como municipios– y un centro urbano rector: la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Ésta fue llamada antiguamente Ciudad Real, y constituyó durante tres siglos el centro colonial de poder hegemónico en Chiapas.

Los pueblos indígenas asentados en la región –a través de instituciones sociales tales como la familia, el linaje o grupo de filiación, el paraje, el barrio, el pueblo congregado y, más recientemente, la organización social productiva– operan procesos sociales diferenciados que configuran la organización de su territorio, y en los que se distingue la permanencia de elementos de una matriz cultural mesoamericana mayance de larga duración. Sobre ésta, continua y paulatinamente, son transformados y adaptados elementos o condicionantes de contextos externos o de escala mayor, correspondientes a la Colonia y al Estado-nación, permitiendo con ello la reproducción social y cultural de estos pueblos. Tales procesos de deconstrucción y construcción revelan que la cultura mesoamericana no es estática ni pasiva, y que de hecho la caracteriza una gran capacidad de resiliencia.²

² Santos (2009) señala la deconstrucción y reconstrucción como desafíos en relación con posturas de la filosofía africana. El primero consiste en identificar los residuos de una herencia colonial – o de una relación hegemónica– presentes en los más diversos sectores de la vida colectiva; y el segundo en la revitalización de lo autóctono. Existe una tercera postura que también señala este autor a propósito de estos conceptos, la cual plantea que a través de una adecuada traducción intercultural es

El presente artículo constituye un acercamiento a la institución social indígena del linaje y a la gama de procesos sociales que opera y que configuran u organizan el territorio alteño; entre ellos, procesos de administración del territorio relacionados con la norma consuetudinaria de herencia de la tierra y el patrón de residencia; aspectos importantes de transmisión del conocimiento para el manejo del territorio; formas de organización de servicios comunitarios que garantizan el asentamiento humano ante un contexto de marginación de servicios públicos, debido a que la casi totalidad de los poblados indígenas –desde la perspectiva de la planificación del Estado mexicano– no alcanza la *jerarquía urbana* necesaria para su provisión.

PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DEL

TERRITORIO: HERENCIA DE TIERRA Y BIENES

Aguilar (2005) señala que la administración del territorio en los pueblos indios es atravesada por la noción de propiedad colectiva e inalienable;³

posible identificar preocupaciones comunes a diversas filosofías, enfoques complementarios, y también contradicciones intratables.

³ La propiedad colectiva es diferente de la estatal y de la netamente privada o individual. Su titularidad corresponde a la comunidad indígena, concebida como la totalidad de los integrantes de una población que se identifica a sí misma como tal. La palabra “inalienable” quiere decir en el contexto no asignable, no transferible. En este sentido, los territorios no están sujetos a venta o traspaso de propiedad comunal. (Aguilar, 2009: 161).

ésta se ejerce sobre el territorio y no sobre las tierras. Según esta autora, la concepción indígena de propiedad difiere sustancialmente de los enfoques jurídicos existentes, ya que se funda en aspectos y valores culturales. Otro elemento importante en la visión indígena es la estrecha relación entre propiedad, uso y administración de los recursos, la cual funciona como un solo sistema y así es regulada (Shelton, 1991: 10). Esta perspectiva integradora difiere de la occidental que impera en las sociedades nacionales, en donde los elementos se encuentran desarticulados.

Entre los pueblos tseltaltes y tsotsiles, los ámbitos de propiedad colectiva refieren a configuraciones territoriales asociadas con niveles de organización social: el territorio parcelario, la toponimia, el paraje y el barrio, los cuales son sustentadas por procesos diferenciados operados por unidades sociales. Los límites de cada configuración expresan las variantes en la apropiación del territorio por parte de los pueblos indígenas (Cervantes, 1995).

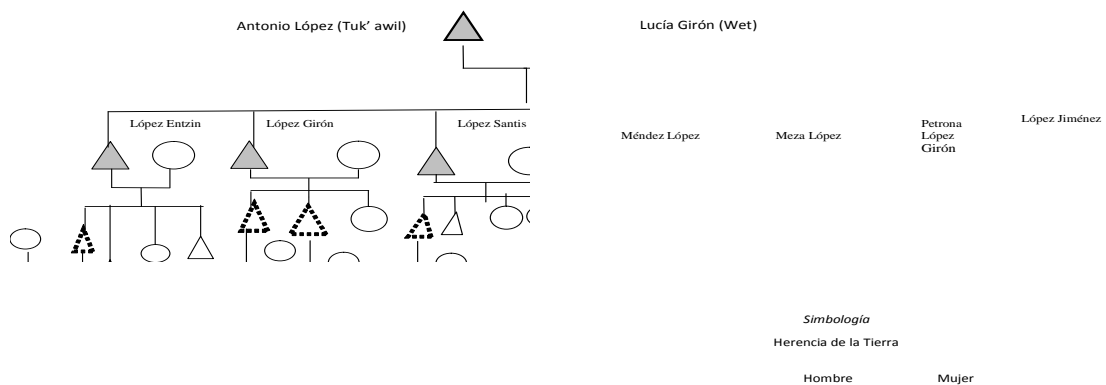
Los procesos de administración del territorio relacionados con la herencia de la tierra y de los bienes los opera la unidad del linaje, el *tsumbalumbal*, estructurado por la alianza matrimonial exogámica. Si bien la norma consuetudinaria de herencia se ejerce de manera patrilineal, el acceso a esos recursos conserva los caracteres colectivo e inalienable de la propiedad, pues la herencia procede

cuando se constituyen las unidades domésticas que van integrando al linaje; son éstas las que harán efectivo el usufructo y a la vez la conservación de los recursos para la próxima generación.

Con el fin de ejemplificar lo anterior, expondremos a través de los siguientes esquemas un caso perteneciente a la pequeña

localidad de Cañada Chica, del municipio tseltal de Tenejapa: las figuras 1 y 2 muestran respectivamente un corte genealógico del *umbal* (linaje) Tuk'awil (López) y la distribución de parcelas de dos generaciones. Cabe hacer notar que el proceso de herencia de la tierra se extiende a las mujeres solteras pertenecientes al linaje. como enseguida se aprecia:

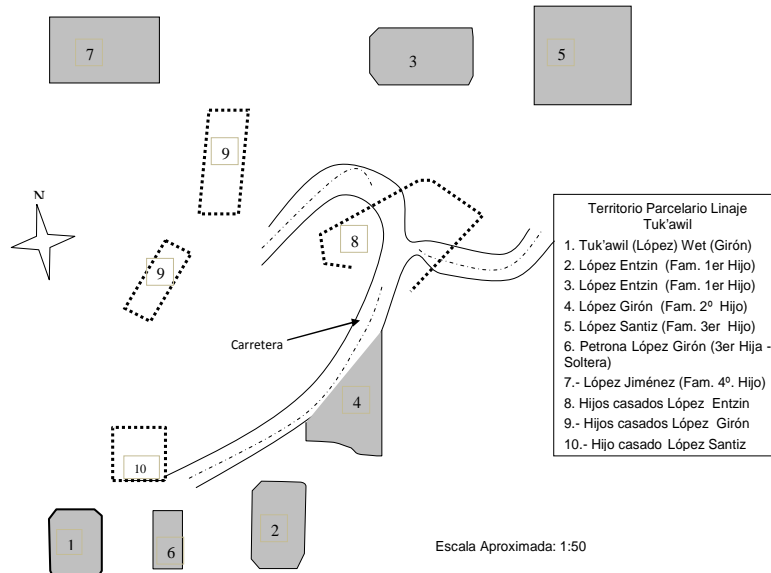
Figura 1. Corte Genealógico del Linaje Tuk'awil (López)



El ámbito de propiedad del grupo de parentesco que está representado en la figura siguiente corresponde a su territorio parcelario. Para diferenciar los pertenecientes a diversos linajes de una misma localidad indígena, generalmente se le designa a cada uno de ellos con un

topónimo relativo a alguna peculiaridad del hábitat que adquiere significado para sus pobladores. Por ello a la configuración territorial –o forma espacial– sustentada en los procesos de herencia operados por la institución social del linaje se le denomina *toponimia*.

Figura 2. Distribución de parcelas de dos generaciones del *Umbal Tuk'awil* (López). Localidad Cañada Chica, Municipio Tseital de Tenejapa, Chiapas



Conviene señalar que las configuraciones territoriales sustentadas por la herencia pueden ser áreas compactas o discontinuas. En este último contexto, el ámbito de propiedad de un linaje estará distribuido en diversas toponimias de la localidad, derivadas de los procesos de intercambio o compra-venta de parcelas (exclusivos entre indígenas). De cualquier manera, la regularidad y recurrencia de este tipo de configuración está directamente relacionada con el proceso de herencia que opera el linaje y constituye la expresión espacial de un rasgo cultural mesoamericano mayance. En el caso particular del linaje en cuestión, el territorio parcelario se ubica en las toponimias *TulantikySaclumil*, localizadas al interior del paraje Cañada Chica.

Entre los pueblos congregados de Los Altos de Chiapas, San Juan Chamula constituye el único en donde opera con cierta homogeneidad la modificación del patrón patrilíneo de herencia de la tierra. En dicho municipio tsotsil la herencia de la tierra es bilíneo; es decir, se hereda tanto a hombres como a mujeres, tendiendo las estructuras de parentesco a conformar alianzas matrimoniales endogámicas. Esta forma de apropiación del territorio por parte de la sociedad chamula tiene amplias repercusiones en su organización territorial, social y política. Asimismo, constituye un aspecto que la diferencia sustancialmente de los demás pueblos indios en donde se mantiene el patrón mesoamericano de herencia patrilínea de la tierra. El cambio introducido por el pueblo

chamula ha provocado la disolución de los antiguos linajes ligada a la dispersión de sus propiedades; la segmentación de los grupos de filiación (o linajes); transformaciones en la forma de reproducción social de éstos, las cuales se manifiestan en una tendencia hacia la endogamia y, por consiguiente, en el rompimiento del principio de reciprocidad; modificaciones al patrón de residencia de la familia, etcétera (Cervantes, 1995).

La misma autora referida también señala que la modificación del patrón de herencia surge durante la Colonia por una situación especialísima de este pueblo indio: un cambio tecnológico en el modelo de uso del suelo, originado entre otros elementos por la incorporación de la mujer a la reciente ovinocultura local. En Chamula, la adaptación de la producción ovina en la época colonial se realizó bajo la lógica de la producción agrícola y cristalizó en la configuración de un nuevo sistema productivo: el agropecuario. Este cambio, condujo a un nuevo manejo de la fertilidad del suelo a través del uso del estiércol de los borregos, lo cual permitió su empleo intensivo para el autoabasto. La mayor fertilidad del suelo posibilitó la transición de sistemas productivos basados exclusivamente en la reposición de nutrientes mediante el proceso de sucesión vegetal secundaria a otros con períodos de menor descanso de la tierra. Así,

de la roza-tumba-quema⁴ –método agrícola que se inscribe en el modelo de recuperación de la fertilidad por regeneración vegetal– se pasó, con la incorporación del abono, a esquemas productivos de milpa de menores ciclos de barbecho, como el de “roza-quema año y vez” – un año de cultivo por uno de descanso de la tierra– e inclusive al de cultivo permanente de maíz. En otras palabras: la incorporación de la producción ovina hizo posible el cambio de una agricultura extensiva a una intensiva, lo cual implicó una mayor frecuencia del uso agrícola de las parcelas.

Otro elemento aportado por la apropiación de la ovinocultura local fue el empleo de la lana en la confección de textiles, que incorporó a la mujer en este ciclo productivo, ya que por tradición era ella quien elaboraba la vestimenta de su familia. De tal suerte, la actividad en torno al ganado lanar se integró a la columna vertebral de la producción de autoabasto del pueblo chamula. Dada la importancia del nuevo agroecosistema, la concepción del borrego también se articuló a la cosmovisión religiosa indígena, valorando los elementos naturales presentes en el territorio. Dentro de ésta, el AjawBalamil es el Señor de la

⁴El sistema agrícola de roza-tumba-quema recibe su nombre de la forma de preparación del suelo con la técnica de *rozar* o limpiar de vegetación la superficie para la siembra mediante la *tumba* selectiva del arbolado y su quema, que facilita la absorción de nutrientes por las plantas cultivadas.

Tierra y Vayumales el Señor de las Montañas. El borrego es considerado como un acompañante de las pastoras, puédelo que explica por qué en Chamula no se consume su carne. La importancia de este tipo de ganado se manifiesta en el hecho de que su santo tutelar es San Juan Bautista, el dueño o *Ajawde* los borregos, y en que el templo dedicado al culto religioso lleva su nombre.

La permanencia del borrego criollo de Chiapas tiene como marco general de referencia los procesos de adaptación que realizaron las sociedades locales del México colonial respecto de la información, la tecnología y los recursos genéticos vegetales o animales traídos del Viejo Mundo. Butzer (1988) señala que en el caso del ganado bovino y ovino es preciso considerar diversos aspectos para un mejor entendimiento de tales procesos; entre ellos: la raíz socioeconómica y regional de los inmigrantes; la integración ecológica y económica de animales específicos; y los métodos de manejo dentro de la Nueva España. Para el caso del único asentamiento español en Los Altos de Chiapas –que se constituyó en la capital de la provincia novohispana de Chiapa–, los encomenderos provenían principalmente de la región meridional de Andalucía, y la ganadería ovina siguió ahí las modalidades de la ovinocultura peninsular: la trashumancia de los grandes rebaños, y la estancia para hatos de alrededor de doscientas cabezas (Perezgrovas, 1990: 79).

La producción ovina en la naciente población colonial de Ciudad Real –hoy San Cristóbal de las Casas– enfrentó desde sus inicios una serie de limitantes relacionadas en esencia con las condiciones fisicobióticas del lugar. Asentada en un *poljé*⁵ –con una extensión aproximada de siete por cuatro kilómetros–, la existencia de terrenos cenagosos inherentes a esta forma calcárea del relieve obstaculizó en gran medida, además de la cría del ganado, el cultivo de cereales menores introducidos por los españoles. A esto se sumó la falta de inmunidad de los recién llegados borregos europeos a las enfermedades mesoamericanas, cuyos vectores estaban en los abundantes terrenos pantanosos

⁵En la región alteña se encuentran sólo dos de estas formas kársticas del terreno: el *poljé* San Cristóbal y el *poljé* Teopisca. El primero presenta una evolución estructural formada por un hundimiento en bloque del terreno a partir de fallas regionales; asimismo, constituye una cuenca con un desarrollo hidrográfico endorreico superficial y drenaje subterráneo (Jiménez, 1984:27). Los únicos puntos de absorción de las aguas superficiales del *poljé* son los sumideros, que frecuentemente se azolvan. El problema del deficiente drenaje en el *poljé* San Cristóbal es registrado por varios autores, que confunden a esta estructura geológica con un valle, el cual sí posee una hidrografía y drenaje superficiales. MacLeod (1990:258) señala que Ciudad Real “se encontraba amenazada por su localización en un cuello de botella, al final de un estrecho valle [...]. De hecho, escasamente pasaba una estación lluviosa sin la amenaza de una inundación[...]. Es obvio que la situación había llegado a una crisis al principio de la década de 1690”. Esta situación no varió hasta la década de 1970, cuando se construyó un túnel a través de un cerro ubicado en la parte sur de San Cristóbal de Las Casas, que permitió drenar los escurrimientos superficiales de las lluvias.

del *poljé*, y que diezmaron notablemente los hatos ovinos.⁶ MacLeod (1990:115) nos dice que los encomenderos peninsulares tuvieron que reducir la forma de explotación y uso del suelo agrícola a pequeñas labores o granjas, ante las inundaciones cíclicas que sufría el pequeño *valle*. La ganadería ovina española no pudo desarrollarse bajo las limitantes mencionadas, de tal manera que entre 1570 y 1586 las estancias de ganado ovino prácticamente habrían desaparecido de no ser por el rescate y apropiación que hicieron de ellas los indígenas tsotsiles (Perezgrovas, 1990).

La producción ovina en los pueblos indios de Los Altos de Chiapas es regida también, en cierta forma, por el condicionamiento ambiental. Se establece en los municipios tsotsiles y tseltales donde predomina un clima templado, quedando al margen generalmente aquellos municipios en los que se presentan condiciones climáticas cálido-húmedas. Si bien en varios pueblos indios se incorpora el ganado ovino, su importancia en el patrón cultural de producción

no cobra la misma relevancia para el pueblo chamula (Cervantes, 1995).⁷

En Chamula, la activa participación de la mujer en las modificaciones al patrón de producción mesoamericano seguramente desencadenó un proceso de reorganización de la división social del trabajo al interior de la familia, que condujo a su vez a una reorganización social de la producción. Sobre esta serie de transformaciones debió de sustentarse el reconocimiento agrario de la mujer en este municipio indio (Cervantes, 1995). Sin embargo, aun en Chamula el patrón de herencia patrilineal de la tierra se mantiene como proceso de larga duración en gran parte de uno de los tres barrios que integran a este pueblo, el Barrio de San Juan, ubicado en el área del volcán *Tzontewitz*.

⁶La reflexión sobre las condiciones naturales que llevaron al declive la producción ovina en el asentamiento colonial de la región alteña la realiza Aguirre Beltrán (1981:98): "ante la existencia de una elevada pluviosidad en el 'valle', la utilización de tierras como pastizales para la crianza de ganado menor o mayor no fue posible, porque en el terreno cenagoso prolifera la fasciola hepática que provoca en el ganado extrema mortalidad.[—Y agrega:—] Estas tierras que jamás fueron aprovechadas por los tsotsiles, tampoco lo fueron por los españoles, que ahí levantaron la capital de la provincia".

⁷Esta situación se refleja en la estadística de cabezas de ovinos en los municipios indios de Los Altos de Chiapas, que no llegan a igualar las 45,468 del municipio de Chamula (datos para 1985); así, en orden alfabético, el número de cabezas en Amatenango es de 640; en Chanal de 2,207; en Chenalhó de 2,520; en Huixtán de 3,539; en Larráinzar de 5,982; en Oxchuc de 4,357; y en Zinacantán de 12,820 (Pérez-Grovas, 1988). Entre las situaciones que pueden explicar el rango menor de la ovinocultura en el patrón cultural de producción de los municipios alteños se puede señalar la incidencia de políticas públicas de uso del suelo en Chiapas. Por ejemplo, en Zinacantán, municipio tsotsil contiguo a Chamula, el gobierno estatal promovió en la década de 1970 la floricultura con alto uso de insumos químicos, acorde con la *revolución verde*. La parte de Zinacantán que acogió este cambio se caracteriza por tener acceso a fuentes de agua naturales necesarias para tal cultivo, situación que no se presenta en otros municipios indios, incluyendo Chamula.

El concepto “tierra”, en el marco del proceso de herencia indígena, no implica a uno de los tres factores de la producción contemplados por la economía política clásica.⁸ Considerado en sus calidades, encierra procesos de domesticación de las especies presentes en los policultivos de los territorios parcelarios de los grupos de parentesco.⁹ La milpa, el policultivo mesoamericano por excelencia, sustenta aún gran diversidad de usos en las unidades domésticas de los grupos de parentesco indígenas. Ejemplo de ello son las variedades de maíz con las cuales se elabora una multiplicidad de alimentos (tortillas, tamales, atoles, etcétera): para el empleo cotidiano se usa *saciximy canal ixim*, mientras *icaliximytzajalixim* son variedades exclusivas para ritos ceremoniales, incluyendo también una función medicinal.

La diversidad de especies presente en los policultivos indígenas es el resultado de estrategias botánicas agroproductivas que están

en la base de los procesos civilizatorios mesoamericanos.¹⁰ Como mencionan varios autores citados por Boege (2008: 160) – Hernández X., Ortega, Turrent, Espinoza, Bellón, etcétera– (, la conservación de estos recursos genéticos está ligada a la continuidad y desarrollo de sus usos culturales. En la actualidad, el manejo del policultivo al interior del territorio parcelario se mantiene como proceso de larga duración, incluso con cultivos como el café, establecido masivamente en las regiones montañosas campesinas e indígenas del sureste mexicano en la década de los años 70 del siglo xx.¹¹ El cafetal bajo manejo orgánico, promovido por organizaciones sociales indígenas en Los Altos de Chiapas, evidencia la adaptación de esta especie a una matriz cultural productiva mesoamericana, el

¹⁰ Como menciona Boege (2008), esta conservación *in situ* de la biodiversidad y agrobiodiversidad constituye un patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. En este sentido, habría que considerar los llamados “servicios ambientales” de bosques, selvas y matorrales primarios y secundarios, como zonas de amortiguamiento de huracanes y tormentas en el contexto del creciente cambio climático.

¹¹ El Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) fue el organismo estatal encargado a nivel nacional de la promoción de la cafecultura en México en la década de los 70, en el marco de la “revolución verde” caracterizada por la inversión intensiva de energía fósil e insumos externos. Inmecafé impuso un modelo de manejo basado en un paquete tecnológico con alto uso de agroquímicos y el esquema de plantaciones (monocultivo del café con sombra monoespecífica). Las organizaciones campesinas e indígenas que década y media después inician procesos de conversión a la agricultura orgánica en su área de influencia geográfica tuvieron que remontar esta situación (Pérez-Grovaset *al*, 2002).

⁸ Desde una perspectiva estructuralista, los factores de la producción son tierra, trabajo y capital, que coinciden con las formas de posesión o propiedad de cada una de las clases sociales existentes en la Inglaterra del siglo xviii: la aristocracia, propietaria de la tierra; la burguesía, propietaria del capital; y el naciente proletariado, *propietario* de su trabajo; la realización de los mismos se concreta en el mercado. La categoría *tierra* en la noción indígena es totalmente extraña al concepto planteado por los economistas clásicos.

⁹ Es por esto que Boege (2008:170), da importancia al dato de que el maíz nativo –matriz de las diferentes variedades indígenas– tiene 350 generaciones de selección y cultivo desde que se crearon los primeros linajes.

policultivo. La diversidad de especies presente en él responde a los múltiples usos que le da la unidad doméstica indígena: comestible, ritual, ornamental, medicinal, condimenticio, maderable y leña. El Cuadro 1 describe 45 especies correspondientes al inventario etnobotánico realizado en una parcela de un cuarto de hectárea de un cafetal bajo manejo orgánico, de la localidad de Polhó, perteneciente al municipio tsotsil de Chenalhó, Chiapas. Algunos vocablos listados en la columna del nombre de la especie en tsotsil constituyen préstamos lingüísticos del español.¹²(ver cuadro en página siguiente)

¹² La parcela en donde se realizó el inventario etnobotánico en cuestión pertenece a una familia de la UniónMajomut, organización cafetalera indígena que fue pionera en el fomento del proceso de conversión de la agricultura orgánica en la región de Los Altos de Chiapas. En el año 2000 esta organización contaba con 1,800 familias socias provenientes de 32 parajes tsotsiles y tseltales de los municipios indios de Chenalhó y Cancuc.

Cuadro 1. Inventario etnobotánico de una parcela de cafetal orgánico de la localidad de Polhó, perteneciente al municipio tsotsil de Chenalhó, Chiapas.

Nombre común de la especie en Español	Nombre de la especie en tsotsil	Uso	Núm. de Plantas
Estrato superior			
1. Anona	<i>K'ebesh</i>	Alimenticio (fruta)	1
2. Cacaté	<i>Cacateh</i>	Alimenticio (fruta)	25
3. Durazno	<i>Turazno</i>	Alimenticio (fruta)	5
4. Naranja	<i>Alasha</i>	Alimenticio (fruta)	8
5. Guayabo	<i>Potoj</i>	Alimenticio (fruta)	6
6. Níspero	<i>Níhspero</i>	Alimenticio (fruta)	10
7. Ciruelo	<i>Ciruelo</i>	Alimenticio (fruta)	1
8. Limón	<i>Ermunish</i>	Alimenticio (fruta)	1
9. Mango	<i>Mango</i>	Alimenticio (fruta)	2
10. Lima	<i>Lima</i>	Alimenticio (fruta)	2
11. Chinino	<i>Hiv</i>	Alimenticio (fruta)	2
12. Plátano	<i>Lob'ol</i>	Alimenticio (fruta)	50
13. Matasano	<i>Ajteh</i>	Alimenticio (fruta)	1
14. Fresno	<i>Fresno</i>	Maderable	1
15. Corcho	<i>B'ol</i>	Maderable y leña	5
16. Chalum	<i>Kok</i>	Maderable y leña	20
Subtotal: 16 especies, 140 plantas			
Estrato medio			
1. Café	<i>Capel</i>	Bebida y comercial	200
2. Tomate de árbol	<i>Teelchichol</i>	Alimenticio (verdura)	10
3. Chile	<i>Ich</i>	Alimenticio (verdura)	3
4. Jabón	<i>Ch'upahk</i>	Jabón	5
5. Tabaco	<i>Moy</i>	Medicinal, ritual	5

6. Té chino	<i>Ch'ilibetbomol</i>	Medicinal	1
7. Nochebuena	<i>Tzajalnichim</i>	Ornamental	1
8. Floripondio	<i>Campano nichim</i>	Medicinal	2
9. Lesna (helecho)	<i>Tzihm</i>	Ornamental, sombra	1
10. Chayote	<i>Ch'umte</i>	Alimenticio (verdura)	2
11. Caña de azúcar	<i>Valeh</i>	Alimenticio	20
12. Hierba santa	<i>Mumo</i>	Alimenticio	15
			Subtotal: 12 especies, 265 plantas

Estrato inferior

1. Sábila	<i>Poxiltib'enchon</i>	Medicinal	1
2. Zempasúchil	<i>Nichimal anima</i>	Ritual, ornamental	50
3. Hinojo	<i>Hinojo</i>	Medicinal	5
4. Zacate limón	<i>Jov'el</i>	Medicinal	50
5. Epazote	<i>Kokoon</i>	Medicinal y condimento	20
6. Hierbabuena	<i>Yarabeno</i>	Medicinal y condimento	5
7. N/R	<i>Hik'os</i>	Alimenticio	20
8. Achicoria	<i>Tzepenteh</i>	Medicinal y alimenticio	5
9. Nardo	<i>Mataz</i>	Medicinal y ornato	10
10. N/R	<i>Zecumt'ul</i>	Alimenticio (verdura)	1,000*
11. Tomate de cáscara	<i>Yaxalchichol</i>	Alimenticio	10
12. Tomatillo	<i>Murusin</i>	Alimenticio	10
13. Nabo	<i>Napux</i>	Alimenticio	2
14. Frijol	<i>Chenek</i>	Alimenticio	1
15. Cilantro	<i>Cilantro</i>	Condimento	25
16. Chilacayote	<i>Mail</i>	Alimenticio	2
17. Comelina	<i>Tze'mani</i>	Cobertura de suelo	1,250**
			Subtotal: 17 especies, 2,466 plantas

TOTAL: 45 especies y 2,871 plantas.

* Hierba de hábito de crecimiento rastrero con una densidad promedio de cuatro plantas por metro cuadrado.

** Hierba de hábito de crecimiento rastrero con una densidad promedio de cinco plantas por metro cuadrado.

Datos tomados del Archivo de La Unión Majomut: *Inventario etnobotánico en 2,500 metros cuadrados de cafetal orgánico de la localidad de Polhó, Chenalhó, Chiapas* (altitud de 1,340 msnm).

Fuente: Pérez-Grovas, 1999.

El proceso de herencia de calidades de tierra se extiende al de los bienes generados y mantenidos por las unidades domésticas que integran a cada linaje, y cuya diversidad es considerable (recursos pecuarios, herramientas, textiles, tintes utilizados en el teñido de telas, etcétera). La transmisión y el acceso a uno de estos bienes, el relacionado con los recursos genéticos zootécnicos o pecuarios, presenta cierta especificidad que es necesario destacar, pues nos remite nuevamente a procesos de adaptación que operan sobre una matriz cultural mesoamericana.

La adaptación en Mesoamérica de recursos pecuarios de especies menores (borregos, cerdos, gallinas, etcétera) provenientes del viejo mundo constituye un fenómeno del que Butzer señala: “la información y tecnología del viejo mundo fue seleccionada, modificada y transformada por las sociedades en el México Colonial y en América para crear nuevos agrosistemas” (1988: 30). La permanencia de dichos recursos en las localidades indígenas hasta la actualidad no sólo es producto del factor que apunta Butzer, sino que también se debe a que esta actividad

fue adaptada a una matriz cultural según la cual su gestión es realizada por las mujeres.¹³ Tal situación marca una diferencia fundamental con el manejo pecuario español, realizado tradicionalmente por los hombres. A esto se suma la presencia de pequeños hatos en el área mesoamericana, localizados generalmente en el patio trasero de la casa o traspatio, pues su administración se lleva a cabo en las unidades domésticas, mientras que el uso pecuario español se caracteriza por hatos de mucha mayor proporción, que requieren grandes extensiones para su establecimiento.

El pequeño patio trasero de las casas en las localidades indígenas es la expresión espacial (configuración territorial) del proceso social de manejo de recursos zootécnicos domesticados; en tsotsil a este sitio productivo se le denomina *patnaj*’ (atrás de la casa). En contraste, la configuración territorial sustentada por el manejo del ganado de forma extensiva conforme a la herencia española se distingue

¹³Landa (1996:57) en la *Relación de Cosas de Yucatán* describe la cría de animales domésticos por las mujeres, no sólo para comer y vender, sino también para su recreación: pavos, cerdos o pecaríes, pájaros, palomas, etcétera.

por grandes extensiones de terreno. Las fincas ganaderas en Chiapas mantienen índices de agostadero de hasta 1.8 hectáreas, lo cual significa que una cabeza de ganado requiere una extensión de pastizal de 1.8 hectáreas para su reproducción. Situación sumamente discordante con la tenencia de la tierra en la región indígena de Los Altos de Chiapas, en donde la superficie promedio del área de cultivo comercial de un cafetal alcanza 1.2 hectáreas por familia.

Las configuraciones territoriales del fenómeno pecuario, además de diferenciarse por su extensión —como se ha señalado— divergen por el tipo de propiedad sobre los recursos genéticos: el de los propietarios de fincas ganaderas es privado e individual, mientras que el indígena tiene un carácter colectivo que se evidencia en el proceso de herencia, como ejemplificaré más adelante. Ello no significa que el único fin del hato pecuario mantenido por la unidad doméstica indígena sea el transferir estos recursos a las siguientes generaciones: también está presente su usufructo, incluida la venta parcial, generalmente realizada en caso de emergencias, pues estos recursos constituyen parte del *ahorro* del que la familia puede disponer. Conviene enfatizar que la presencia de este sistema productivo, y en general de todos aquellos que maneja la unidad doméstica, no sólo responde a una relación de producción-consumo, sino que está vinculado con los

procesos de herencia que opera la institución social del linaje como una de las formas de reproducción de las sociedades mesoamericanas mayances.

En la región de Los Altos de Chiapas la producción pecuaria española de especies menores prácticamente desapareció; sin embargo, los recursos genéticos venidos del viejo mundo han sido mantenidos por las mujeres en las localidades indígenas como un proceso de larga duración; las presencias del borrego criollo de Chiapas y el cerdo criollo¹⁴ evidencian este proceso.

La trasmisión y acceso a estos bienes se realiza a través de la norma consuetudinaria de la herencia, y son las madres las que ceden los recursos acopiados por las anteriores generaciones. En casi todos los municipios indios de la región alteña la herencia de recursos zootécnicos, herramientas, textiles, tintes utilizados en el teñido de telas, etcétera, sigue la pauta mesoamericana de herencia patrilineal; esto significa que es la madre del hijo casado la que los transmitirá a su *yalib* (nuera). Sólo en el caso de San Juan Chamula tal herencia es bilineal; es decir, se realiza tanto por la línea paterna como por la materna.

El carácter colectivo de la propiedad pecuaria, manifiesto en el proceso de herencia

¹⁴ El ganado europeo introducido a Nueva España provenía principalmente de las Antillas, traído en el segundo viaje de Cristóbal Colón en 1492; ninguno se adaptó tan bien y tan rápido a su nuevo hábitat como el cerdo, criado en piaras en América.

patrilineal, es más evidente en localidades indígenas en donde se han conservado piaras de cerdos criollos, y se han llegado a establecer en ellas pobladores expulsados del municipio de Chamula. Al casarse un hombre de estas localidades con una mujer chamula, la madre de éste cede un mínimo de pies de cría de cerdo criollo a su nuera. La muchacha tsotsilchamula entonces tendrá que aprender de *sme' ni'al* (su suegra) el conocimiento necesario para el manejo y conservación del ganado, y a su vez deberá transmitirlo a su descendencia. Esta situación es frecuente en la localidad de Mitzitón, perteneciente al municipio de San Cristóbal de Las Casas, ubicada a 20 minutos de la cabecera municipal del mismo nombre. Mitzitón está integrado por barrios con población tsotsil; sólo uno de ellos, el de Romerillo, se ha especializado en la cría de cerdos criollos y es el asentamiento más antiguo de la localidad. Como ya se ha mencionado, la conservación de los recursos genéticos (botánicos y pecuarios) está ligada a la continuidad y desarrollo de sus usos culturales.

La herencia que opera el linaje se extiende a los procesos de transmisión de conocimientos. La continuidad de las formas de manejo del territorio en los pueblos mayances trae aparejados esos procesos. En esta dirección, Berkes (2000) señala que los mecanismos sociales que están detrás de tales prácticas tradicionales incluyen una serie de adaptaciones orientadas a la generación,

acumulación y transmisión de conocimientos, el uso de instituciones locales para establecer liderazgos y formas de resguardo de los recursos, reglas definidas de acceso, uso y distribución de los mismos, procedimientos de apropiación de las prácticas tradicionales y el desarrollo de cosmovisiones y valores culturales adecuados a los sistemas de manejo.

PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO: PATRÓN DE RESIDENCIA

Otro proceso de administración del territorio que opera el linaje es la residencia patrilineal. Robichaux (2006) remarca este carácter en el concepto de sistema familiar mesoamericano, el cual —señala el autor— es característico de grupos domésticos pertenecientes a amplios sectores de la población rural de México. También menciona que el principio patrilineal se aplica a la herencia y que, considerando el ciclo de desarrollo del grupo y a ésta como un proceso, se tiene una perspectiva de la reproducción social distante de la noción de reproducción de la fuerza de trabajo. Residencia y herencia siguen un modelo cultural patrilineal mesoamericano, considerando lo cultural dentro de un sistema de valores que proporciona las pautas para el comportamiento, y no sólo como un fenómeno de índole económica.

El patrón de residencia mesoamericano mayance, sustentado por las normas sociales de la alianza matrimonial exogámica y la

residencia patrilineal del hombre y la mujer, mantiene una estrecha relación con el ámbito de propiedad colectiva del linaje y con los procesos de transmisión del conocimiento para el manejo del territorio operado por las unidades domésticas que lo integran. El ámbito de propiedad del linaje, que corresponde tanto al territorio parcelario como al lugar donde se asientan las casas del grupo de parentesco, tiende a adoptar una forma espacial compacta.¹⁵ Si parte de la parcela donde se asientan los sistemas productivos presenta una configuración territorial dispersa, la situación corresponderá generalmente a procesos sociales de intercambio, arrendamiento y compra-venta (exclusivo entre indígenas),¹⁶ es

¹⁵ En contraste con ello, en Chamula los ámbitos de propiedad de los grupos de parentesco están segmentados y presentan una gran dispersión, producto de la herencia bilineal de la tierra. Cuando el territorio parcelario heredado por la familia no satisface los requerimientos que exige la producción de autoabasto (parcelas de milpa para la obtención de granos básicos, de pasto para el pastoreo de ovinos y de monte para conseguir leña combustible y otros insumos) o la organización del trabajo en las parcelas dispersas se dificulta, se realiza un intercambio de éstas o su compra-venta con el fin de reorganizar el territorio parcelario de la unidad familiar (Cervantes, 1995).

¹⁶ Compra-venta es una transacción en la que un comunero que ha trabajado una parcela propia por más de un año puede ceder el derecho de uso de la misma, y recibe por ello una cantidad de dinero que equivale al trabajo empleado en el desmonte y en las prácticas agrícolas previas a la transacción. No se evoca el derecho de propiedad privada, ya que los usufructuarios de los terrenos agrícolas no poseen título de propiedad. Eventualmente, si así es el deseo de los contratantes, la transacción puede ser cancelada y el derecho de posesión del terreno devuelto al primer "propietario", que el otro

decir, en la probable dispersión del terreno del linaje incide un tipo de proceso diferente a la herencia.¹⁷ En contraste con ello, la configuración espacial del ámbito de propiedad de residencia es el resultado de la contigüidad de las casas del grupo de parentesco, y casi siempre es compacta, precisamente para propiciar procesos de socialización de información y convivencia.

La pertenencia al linaje tiene tal trascendencia que los entierros de sus miembros, entre algunos pueblos indios de Los Altos de Chiapas, se realizan en las casas o en terrenos cercanos a éstas –el ámbito de propiedad de residencia de esta institución social–, presentando así una continuidad de las prácticas funerarias domésticas realizadas desde el Preclásico maya.¹⁸ Dicha ubicación se considera una forma de contacto habitual de

recupera el dinero invertido (Ixtacuy, 2006). La lectura de la flexibilidad de este tipo de transacción puede entenderse como tendencia a recuperar el territorio del linaje.

¹⁷ Mientras que la dispersión de propiedades de los grupos de parentesco en el pueblo tsotsil de Chamula sí corresponde a procesos de herencia bilineal de la tierra; es decir, a modificaciones del patrón mesoamericano de herencia.

¹⁸ La inhumación se consideraba una práctica funeraria común entre los pueblos mesoamericanos. Otra forma común fue la cremación. Entre los tipos de entierro en el Preclásico se tiene el depósito del muerto en ollas, vasijas y urnas. En el período Clásico los depósitos funerarios para la nobleza se realizaban en cámaras –criptas o sarcófagos– al interior de los templos (el área que representaba el ámbito terrenal), los cuales estaban ubicados por debajo del nivel de la plaza, significando el inframundo (Chase y Chase, 2004:206).

los familiares con los muertos, noción particularísima de la cultura mesoamericana mayance, en la cual entre la muerte y la vida no existe una división tajante, como en la visión occidental, y que articula los tres niveles del universo: el inframundo (de los muertos), el terrenal (de los hombres) y el celeste (de los dioses).¹⁹ Al igual que en tiempos antiguos, los difuntos siguen colocándose con la cabeza orientada hacia el norte. Tenejapa es uno de los municipios tseltales en donde esta práctica es generalizada.

La residencia patrilineal es también característica de otras regiones indígenas, por ejemplo la del Norte de Chiapas, tal como lo evidencian los asentamientos ejidales del área Chol.²⁰ La configuración de estos ejidos conforme al ordenamiento que realiza la normatividad del Estado mexicano refiere a formas espaciales con límites bien demarcados, diferenciándose en su interior un espacio destinado a la residencia de la

población y otro a las actividades productivas que ésta realiza (normativamente: área agrícola, área de agostadero, etcétera). En contraparte, la configuración de los asentamientos mayances no presenta límites identificables y está sustentada por un patrón disperso de poblamiento, enraizado en el Posclásico maya (Florescano, 1990), en donde los espacios de residencia de los linajes generalmente se encuentran contiguos a sus espacios productivos diversificados. En el poblado ejidal chol se presentan de manera concentrada o aglutinada los lugares de residencia de las familias con derechos agrarios. En él también es posible encontrar los escasos servicios públicos provistos por el Estado, según el rango numérico que alcance la localidad. Sin embargo, el sitio habitacional del ordenamiento estatal es permeable al patrón patrilineal de residencia mayance, pues en su interior es posible identificar la distribución patrilocal de los grupos de parentesco choles, como lo ejemplifica la siguiente figura de un ejido de la región Norte de Chiapas. (ver figura en página siguiente)

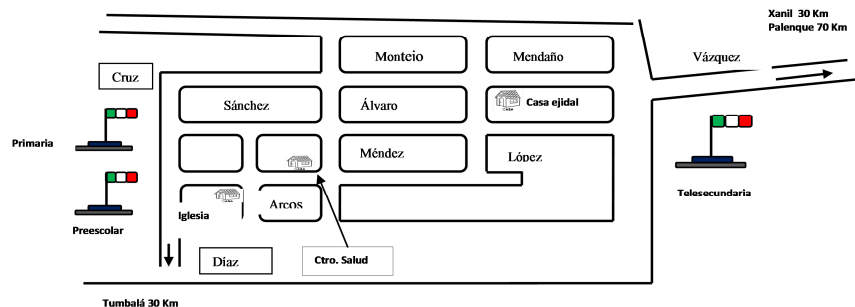
¹⁹ En el área maya precolombina no hay panteones (Chase y Chase, 2004:204). Estos emplazamientos se estilan en occidente (probablemente por las frecuentes pestes que afectaron a la población europea durante el feudalismo y que implicaron entierros masivos, o para separar a los vivos de los muertos afectados por enfermedades), y constituye una práctica funeraria heredada por la Nueva España en La Colonia.

²⁰ En el área Chol la tenencia de la tierra – mayoritariamente ejidal – coexiste con grandes predios particulares, que son manifestación de resabios de las haciendas colonial y porfiriana, y de recientes latifundios y grandes rancherías ganaderas.

Figura 3. Vista aérea de un asentamiento ejidal en la región Norte Chol de Chiapas (Ejido José María Morelos, Municipio de Tumbalá, Chiapas).



Ordenamiento estatal del espacio de residencia del mismo ejido con la distribución patrilocal de los grupos de parentesco choles que lo habitan



Cabe mencionar que en Chiapas el ordenamiento del espacio ejidal conforme a la normatividad del Estado mexicano afecta la organización del trabajo relacionada con la coordinación de los terrenos productivos de la unidad doméstica, al ubicar el lugar de residencia a gran distancia de éstos. Ello es más evidente en los ejidos cafetaleros del área chol de la región Norte y Sierra Madre de Chiapas. La realización de las actividades productivas diarias y estacionales se dificulta debido al gran tiempo de traslado entre el área habitacional y el territorio donde se encuentra el

cafetal. Los tiempos de traslado dependen de la capacidad de movilidad de la familia; el traslado a pie hasta las parcelas más lejanas puede alcanzar varias horas, por lo que es común el uso de caballos o acémilas para movilizarse. Antes de la década de los años 70, el área del ejido que ahora corresponde a los cafetales pertenecía al agostadero,²¹ ubicado en la parte

²¹El agostadero es el lugar donde se establecen pastizales para la producción pecuaria. Al momento de la dotación ejidal, las áreas destinadas a agostaderos se encontraban generalmente arboladas. Los ejidos cafetaleros mantuvieron las áreas arboladas y en ellas introdujeron el café, mientras que los ejidos que optaron por la

más alejada del poblado. En los ejidos, el espacio destinado a actividades productivas está parcelado conforme al número de miembros con derecho agrario reconocidos jurídicamente; la transmisión de estos derechos se hace a un solo sucesor, y generalmente es realizable a la muerte del titular, ya que por normativa oficial la parcela ejidal no se puede dividir.

Otro de los procesos sociales que sustenta el segmento social de linajes, para garantizar el asentamiento humano en el paraje indígena, es el de los servicios comunitarios. Éstos los realizan fundamentalmente hombres y mujeres miembros de los linajes, ofreciendo a la localidad asistencia en los campos de la salud, la administración del agua y otros; ejemplos de ellos son los casos de los curanderos (*j'ilol*, *j'ilvanej*, en singular) y de las parteras (*j'tamol*, en singular). El paraje indígena constituye otro nivel de organización territorial y uno de los procesos sociales que lo sustentan es precisamente el acceso a los servicios comunitarios. La organización socioterritorial en torno a éstos responde a la marginación estructural de los servicios públicos dictada por la planificación del Estado mexicano, puesto que las localidades indígenas dispersas conforme a un patrón de asentamiento mesoamericano no alcanzan la "jerarquía" urbana que impone tal planificación.

producción pecuaria las sustituyeron por pastizales, reduciendo drásticamente la diversidad biótica.

Actualmente, bajo el argumento de abatir índices de marginación social en áreas indígenas, se intenta desestructurar este patrón de asentamiento, a través del establecimiento de "ciudades rurales".

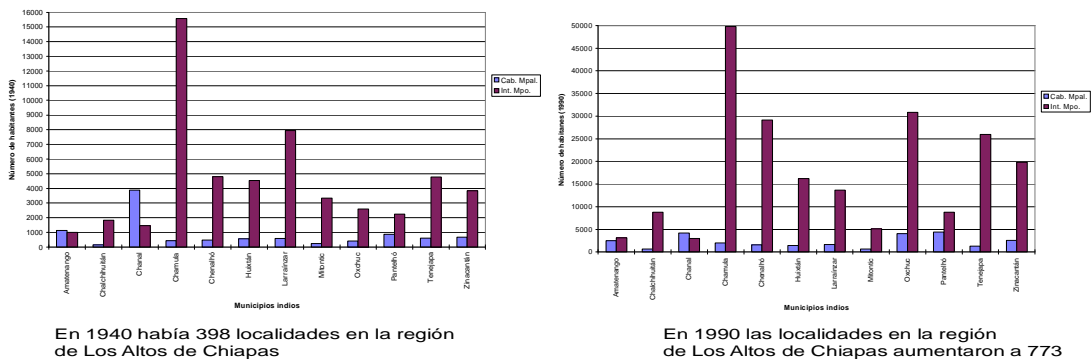
Durante la Colonia también se trató de modificar el patrón disperso de los asentamientos mayas al imponer una de las múltiples divisiones administrativas dictadas por la Corona española: el "pueblo de indios". La organización social del espacio de esta división administrativa implicaba la concentración de la población en un punto determinado, el emplazamiento alrededor del cual se instalaba el ayuntamiento. La configuración espacial del actual municipio indio alteño presenta en la cabecera municipal la única huella de esta concepción occidental de organización urbana del espacio: la plaza y, en sus costados, la iglesia y el cabildo.²² No obstante, se conservan al interior del municipio los mecanismos básicos de organización del territorio arraigados en el patrón de poblamiento mesoamericano mayance, que se manifiestan en los diseminados parajes integrados por pequeños núcleos de población. Las evidencias

²² Según Kluber (1990) la urbanización colonial en América Latina respondió sobre todo a una mezcla de consideraciones militares, administrativas y religiosas. En las ciudades coloniales españolas se parte siempre de la cuadrícula, uno de cuyos cuadros centrales se destina a la plaza (reservada para emplazamientos militares), flanqueada por la iglesia (emplazamiento religioso), la casa de gobierno (emplazamiento administrativo) y los comercios.

demográficas de los municipios tseltales y tsotsiles en la región de Los Altos de Chiapas muestran la permanencia de una organización territorial dispersa de los asentamientos indígenas, con una cabecera municipal apenas poblada, como se advierte en las gráficas de la

siguiente figura. El crecimiento poblacional de la región alteña entre 1940 y 1990 se registra en el incremento del número de localidades al interior de cada municipio indio y no en sus cabeceras municipales.

Figura 4. Población de las cabeceras municipales y al interior de los municipios indios de Los Altos de Chiapas 1940-1990



Fuentes para la construcción de Gráficas: 6º Censo de Población 1940. Chiapas. Sría. de la Economía Nal. Dir. Gral. de Estadística. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Integración Territorial. Chiapas. INEGI.

La organización institucional del espacio impuesta por el Estado nación conforme a un enfoque urbano reforzó la anterior delimitación político administrativa de los pueblos indios mediante el municipio (Cervantes, 2006), el cual es la unidad básica de administración que contiene los asentamientos humanos, identificables cuantitativamente por la jerarquía urbana asignada a cada uno. Sobre esta visión reduccionista, que homogeniza la problemática de organización del territorio, el siguiente nivel

de administración del espacio es el estado confederado.

CONCLUSIONES

El análisis de las instituciones sociales indígenas, como el linaje, reviste importancia para entender el papel que juegan al interior de los actuales pueblos indios. Las instituciones son necesarias, como menciona Claessen (1979), para que la comunidad o los grupos logren sus fines comunes o públicos. El

acercamiento a los procesos sociales que los linajes tseltales y tsotsiles sustentan permite apreciar su relevancia en la organización del territorio de la región de Los Altos de Chiapas, e identificar el porqué de su permanencia desde el formativo maya.

La existencia de diversos procesos tecnológicos, económicos y sociales de larga duración –como son el manejo de policultivos, la gestión de recursos pecuarios por parte de las mujeres, el patrón disperso de asentamiento, la herencia patrilineal de tierra y bienes, la propiedad colectiva de la tierra bajo los atributos colectivo e inalienable, entre otros– evidencia la permanencia de elementos de una matriz cultural mesoamericana mayance, a partir de la cual los pueblos indígenas desde tiempos históricos han constantemente adaptado elementos de contextos externos o de una escala mayor, posibilitando con ello su reproducción social y cultural. Respecto de los elementos culturales propios de una sociedad Bonfilseñala que son “los que el grupo social ha recibido como patrimonio cultural heredado de generaciones anteriores y los que produce, reproduce, mantiene o trasmite”; y añade: “en situaciones de contacto interétnico, la cultura etnográfica [– el inventario total de los elementos culturales presentes en la vida del grupo–] incluirá tanto elementos propios como ajenos” (1988: 7). La contemporaneidad de una red núcleo de

elementos culturales entre los pueblos mayances alteños, desde donde se enfrentan y comprenden al mundo, desde donde integran cosas nuevas y cambian, nos remite a procesos dinámicos de cambio y no al estatismo de estos grupos sociales.

Las causalidades económicas resultan insuficientes para abordar sociedades tan complejas como las de los actuales pueblos mesoamericanos; de ahí la pertinencia de revisar el papel de sus instituciones sociales en marcos más amplios, como el cultural y el político, considerando la lógica de organización de los territorios en donde se asientan. Probablemente de ello se puedan derivar elementos para el ejercicio de una política pública incluyente, que empiece a cambiar la ominosa marginación de que han sido objeto estos pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR R., G. (2005), *En busca de una distribución equitativa de los beneficios de la biodiversidad y el conocimiento indígena*, San José Costa Rica: Unión para la Conservación de la Naturaleza Mesoamérica.
- AGUIRRE B., G. (1981), *Formas de Gobierno indígena*, colección “Clásicos de la Antropología”, núm. 10, México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista.

- BERKES, F., COLDING, J. y FOLKE, C. (2000), "Rediscovery of traditional ecological knowledge as adaptive management", en *Ecological Application*, vol. 10, núm.5., Octubre de 2000, Whashington, D. C.: Ecological Society of America, pp. 1251-1262.
- BOEGE, E. (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y la agrobiodiversidad en los territorios indígenas*, México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- BONFIL B., G. (1988), "La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos", en, *Anuario Antropológico*, núm. 86, Tempo Brasileiro Brasilia: Universidad de Brasilia, pp. 13-53.
- BUTZER, K. W. (1988), "Cattle and Sheep from Old to New Spain: Historical Antecedents", en, *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 78, núm. 1, Whashington D. C.: Association of American Geographers, pp. 29-56.
- CERVANTES T., E. (1995), *Organización territorial de San Juan Chamula*, tesis de maestría, Universidad Autónoma Chapingo, Dirección de Centros Regionales, Maestría en Desarrollo Rural Regional, Chapingo, Estado de México, México.
- (2006), "Niveles de organización territorial de San Juan Chamula", en, Anta F., S., Arreola, A. V., González, M. A. y Acosta, J. (compiladores), *Ordenamiento territorial comunitario: un debate de la sociedad civil hacia la construcción de políticas públicas*, México D. F.: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)-Instituto Nacional de Ecología (INE)-Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica (Idesmac)-Grupo Autónomo para la Investigación Methodus, Servicios Alternativos.
- CLAESSEN, H. J. M. (1979), *Antropología política: Estudio de las comunidades políticas, una investigación panorámica*, México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Instituto de Investigaciones Jurídicas-Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- CORAGGIO, J. L. (1989), "Sobre la espacialidad social y el concepto de región", *Seminario sobre la cuestión regional en América Latina*, Quito, Ecuador: Centro de Investigaciones, pp. 67-105.
- CHASE, D. Z y Chase, A. F. (2004), "Patrones de enterramiento y ciclos residenciales en Caracol, Belice", en *Culto funerario en la*

sociedad maya. Memoria de la Cuarta Mesa Redonda de Palenque, México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 203-230.

De Landa, D. (1996), *Relación de las cosas de Yucatán*, 9ª ed., México, D. F.:

Porrúa. De Santos, S., B. (2009), *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, José Guadalupe Gandarilla Salgado (edit.), México, D. F.: Siglo XXI Editores-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Florescano, E. (1990), "Reseña", en *América Indígena*, vol. L, núm. 1, México, D. F.: Instituto Indigenista Interamericano, pp. 145-151.

(1995), "El legado político de los pueblos mesoamericanos", en *Nexos*, núm. 212, México, D. F.: Nexos, pp. 47-53.

Ixtacuy L., O. (2006), *Apropiación del territorio y patrón de asentamiento en una comunidad india de Chiapas*, tesis de doctorado, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: El Colegio de La Frontera Sur.

JIMÉNEZ S., O. (1984), *Bosquejo geológico del área de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

KLUBER, G. (1990), *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica (FCE).

MACLEOD, M. J. (1990), *Historia socio-económica de la América Central española: 1520-1720*, Guatemala, Guatemala: Editorial Piedrasanta.

PÉREZ-GROVAS G., R. (1990), "Los carneros de San Juan. Ovinocultura indígena en Los Altos de Chiapas", en Pérezgrovas G. (editor), Centro de Estudios Indígenas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas.

PÉREZ-GROVAS G., V. (1988), *La producción agrícola en Los Altos de Chiapas*, tesis de licenciatura, Chapingo, Estado de México: Universidad Autónoma Chapingo.

(1999), "Café orgánico", en *Pronatura*, núm. 5, México, D. F.: Pronatura Nacional, pp. 46-49.

PÉREZ-GROVAS G., V., CERVANTES T., E., BURSTEIN, J., CARLSEN, L. y HERNÁNDEZ NAVARRO, L. (2002), *El café en México, Centroamérica y el Caribe. Una salida sustentable a la crisis*, México, D. F.: Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC)-Coordinadora de Pequeños Productores de Café (Coopcafé).

ROBICHAUX, D. (2006), "El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas", en *Papeles de Población*, núm. 32, abril-junio, Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), pp. 60-95.

SHELTON, H. D. (1991), *Indigenous views of land and the environment*, Washington, D. C.: The World Bank.